



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 0181 (Entidades)

**VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL
Dirección General de Normas de Gestión Pública**



Contenido

- 1 Aspectos Generales
- 2 Contrataciones Estatales con Apoyo de Medios Electrónicos
- 3 Mercado Virtual
- 4 Consulta de Precios
- 5 Subasta Electrónica
- 6 Subasta Electrónica en Obras – Modificaciones a los Modelos de DBC
- 7 Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES



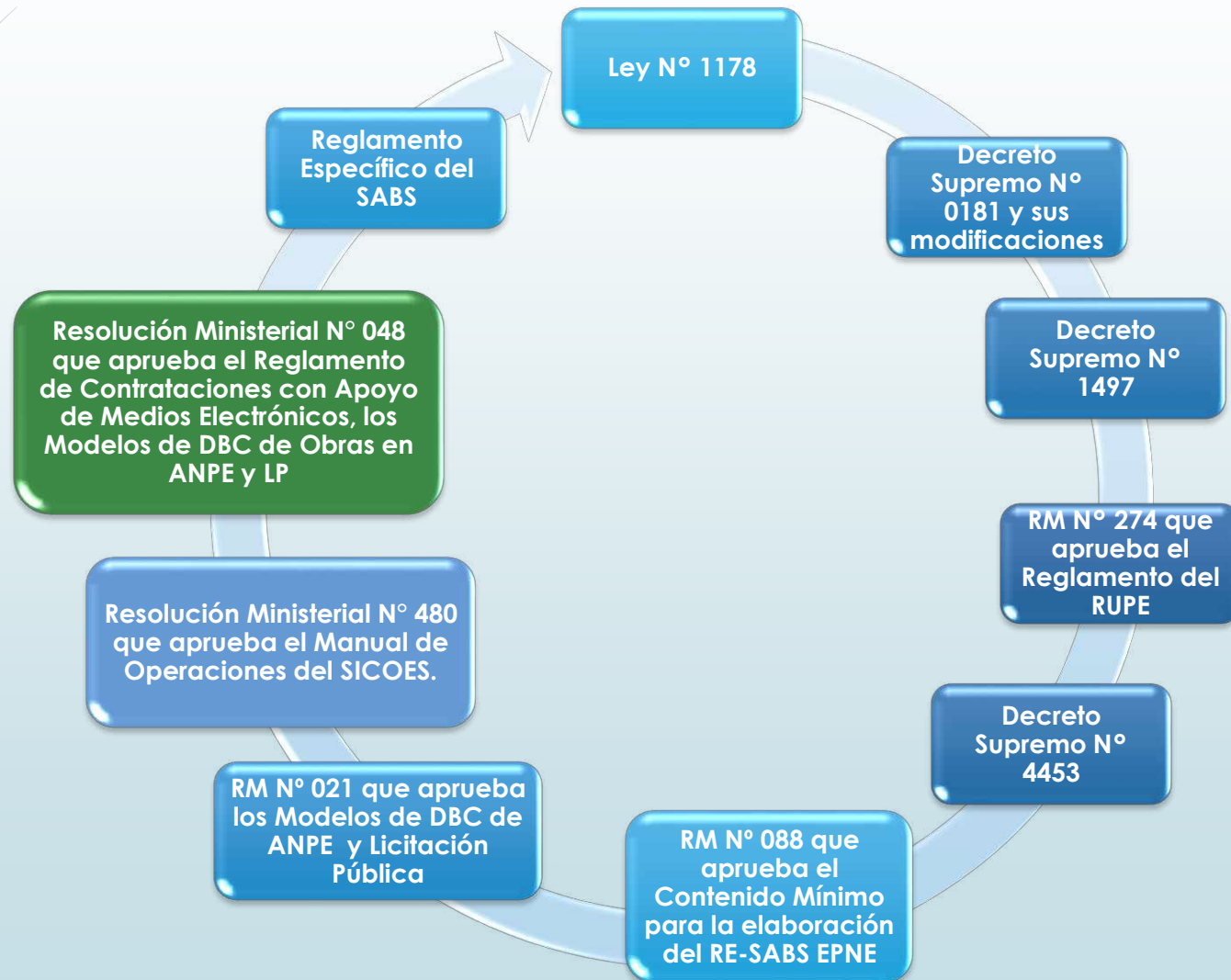
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

1

Aspectos Generales

Marco Normativo



Funciones y Atribuciones

ATRIBUCIONES

NIVEL NORMATIVO
ÓRGANO RECTOR

- Revisar, actualizar y emitir las NB-SABS y su reglamentación.
- Difundir las NB-SABS y su reglamentación.
- Prestar asistencia técnica.
- Compatibilizar los RE-SABS y RE-SABS-EPNE.
- Vigilar la adecuada aplicación de las NB-SABS.
- Administrar el SICOES.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

NIVEL OPERATIVO
ENTIDADES PÚBLICAS

- Cumplir y hacer cumplir las NB-SABS y su reglamentación.
- Implantar el SABS.
- Generar y proporcionar información de la aplicación del SABS.
- Registrar obligatoriamente las contrataciones en el SICOES.
- Elaborar su Reglamento Específico



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Modalidades de Contratación



CONTRATACIÓN
MENOR

Contratación Menor

De Bs1.- hasta
Bs50.000.-



ANPE

Mayor
Bs50.000.- hasta
Bs1.000.000.-



Licitación Pública

Mayor
Bs1.000.000.-



Contratación Directa de Bienes y Servicios

Sin límite
de
monto



Contratación por Excepción

Sin límite
de
monto



Contratación por Desastres y/o Emergencias

Sin límite
de
monto



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Participantes del Proceso de Contratación



Art. 32-39, 42 DS 181

Diferencia las atribuciones de solicitar, autorizar el inicio y llevar a cabo el proceso de contratación e identifica a los responsables de la **decisión de contratación con relación a la calidad, oportunidad y competitividad del precio.**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

2

Contrataciones Estatales con Apoyo de Medios Electrónicos



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Decreto Supremo N° 4453

Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos

ANPE

LICITACIÓN PÚBLICA



**ACTIVIDADES C/APOYO DE MEDIOS
ELECTRÓNICOS**

BIENES



OBRAS



SER GEN. CONSULTORIA



SUBASTA ELECTRÓNICA

(PRECIO EVALUADO MÁS BAJO Y CALIDAD, PROPUESTA TEC. Y COSTO)

BIENES



SERVICIOS GENERALES



OBRAS





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Decreto Supremo N° 4453

Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos

CONTRATACIÓN MENOR



MERCADO VIRTUAL
(De Bs1 a Bs20.000.-)



CONSULTA DE PRECIOS
(Mayor a Bs20.000.- hasta Bs50.000.-)

BIENES

(No aplica para medicamentos)



BIENES



OBRAS



SER.GENERALES





Actividades donde se aplica el Uso de Medios Electrónicos

ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Consultas escritas al correo institucional.
Reunión de Aclaración o Reunión Informativa de Aclaración,
de manera presencial y virtual

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A través del RUPE



APERTURA DE PROPUESTAS

Se realizará de manera presencial o virtual, inmediatamente
después del cierre de la subasta en la fecha, hora y lugar
señalados en el DBC



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Validación de firma digital y la
evaluación de propuestas
económicas (*).

ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

De manera virtual en la etapa de
evaluación.

CONCERTACIÓN DE MEJORES CONDICIONES

De manera presencial y virtual en
(sólo en Licitación Pública)



EL USO DE MEDIOS
ELECTRÓNICOS NO
LIMITA LA UTILIZACIÓN
DE MEDIOS FÍSICOS
Y/O REALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES
PRESENCIALES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

3

Mercado Virtual

Mercado Virtual

Es la plataforma informática que permite **promover, difundir y publicitar** los bienes ofertados por potenciales proveedores inscrito en el RUPE, así como facilitar el proceso de contratación a las entidades públicas

Modalidad de Contratación Menor.
Bienes hasta Bs20.000.-

No aplica para medicamentos



PROVEEDOR
registrado en el
RUPE y con cuenta
activa

REGISTRA SUS
BIENES OFERTADOS
CONSIGNANDO:

- Características
- Atributos
- Oferta por cantidad
- Ubicación geográfica
- Precios
- Imágenes y/o enlaces
- Vigencia de la oferta (Mínimo 15 días)

DECLARACIÓN JURADA

PUBLICA

MERCADO VIRTUAL



La publicación incluirá la
información de contacto de la
cuenta RUPE



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

4 Consulta de Precios



Consulta de Precios

Es un mecanismo para la comparación de precios que permite conocer las ofertas disponibles en el mercado.



1. LA ENTIDAD

Identifica la oferta de bienes, obras o servicios.

2. LA ENTIDAD

Publica la oferta identificada en el SICOES, Por el plazo mínimo de 2 días hábiles



3. En este plazo, otros proponentes presentarán su propuesta económica y aceptarán las condiciones de la oferta identificada, a través del RUPE

4. La Unidad Administrativa efectúa la selección del proveedor

5. El RPA

- Adjudica al proponente con precio más bajo
- Solicita la presentación de documentos para la formalización de la contratación así como la información que acredite que su oferta cumple con la oferta identificada.

CONSULTA DE PRECIOS

(Mayor a Bs20.000.- hasta Bs50.000.-)

BIENES

OBRAS

SERV. GENERALES

(No aplica en servicios de consultoría)



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

5 Subasta Electrónica



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Subasta Electrónica

Es el procedimiento que, mediante el uso de medios electrónicos y en tiempo real, permite a los proponentes la presentación de ofertas económicas cada vez más bajas

SUBASTA ELECTRÓNICA (Mayor a Bs50.000.-)

DBC BIENES

DBC MEDICAMENTOS

DBC SERV.
GENERALES

DBC OBRAS

**Precio
Evaluado más
Bajo**

**Calidad
Propuesta
Técnica y Costo**



La Subasta Electrónica se aplica cuando:

Se trate de la compra de un bien (producto), **la contratación de una obra** o un servicio general.

En las modalidades: ANPE y LP

Considerando:

- Programación después del cierre del plazo de presentación de propuestas.
- Duración de mínimo 30 minutos y máximo 180 minutos.
- **Periodo de gracia aleatorio de 0 a 10 minutos, excepto en obras (*)**.
- **Concluido el tiempo, se realizará la apertura de propuestas (*)**.

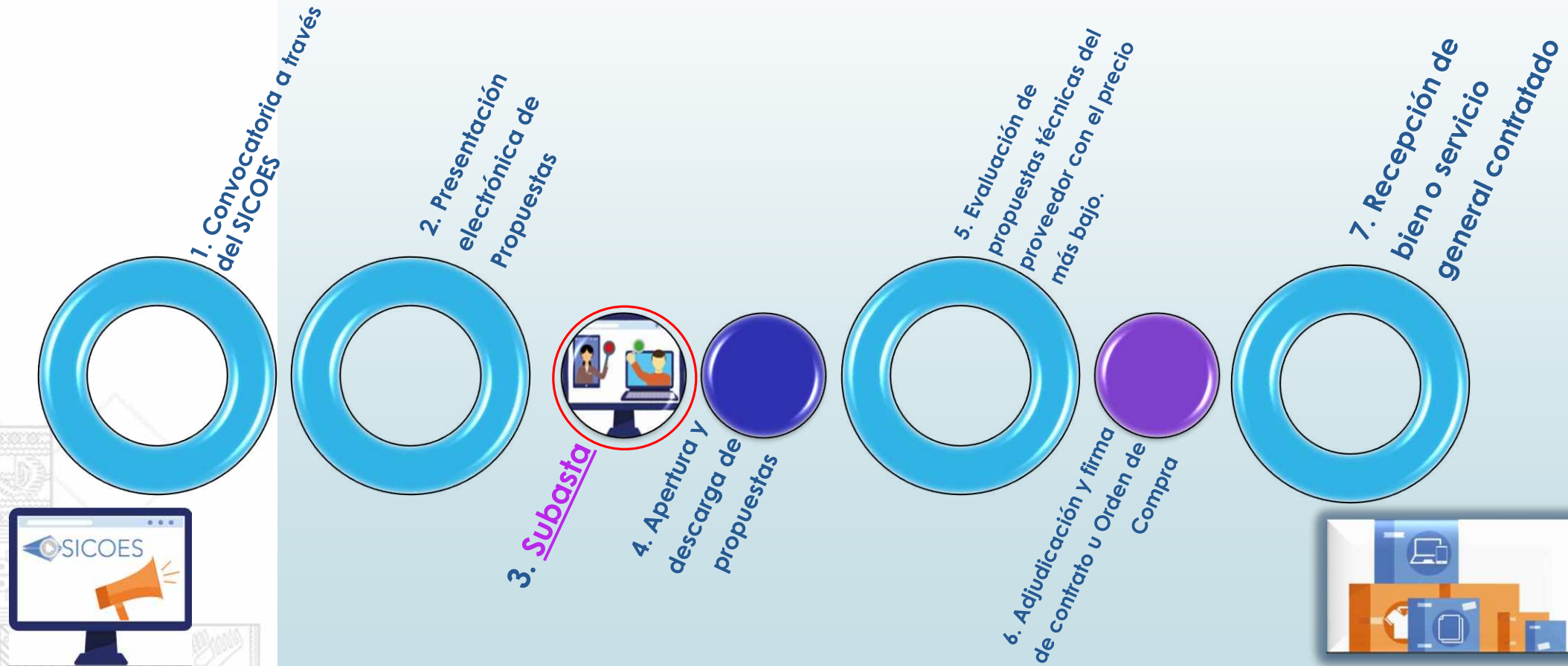


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Subasta Electrónica en el proceso de contratación

Pasos del proceso de contratación con Subasta Electrónica





Características de la Subasta



Se realizará únicamente a través del RUPE

En esta etapa los proponentes no conocerán la identidad de los demás proponentes

Se utilizarán semáforos durante la etapa de la puja

El proponente puede actualizar el tablero en cualquier momento

Reubicación automática

Último lance corresponde a la propuesta económica

No se conocerá el minuto exacto de cierre (excepto obras) (*)



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

6

Subasta Electrónica en Obras – Modificaciones a los Modelos de DBC



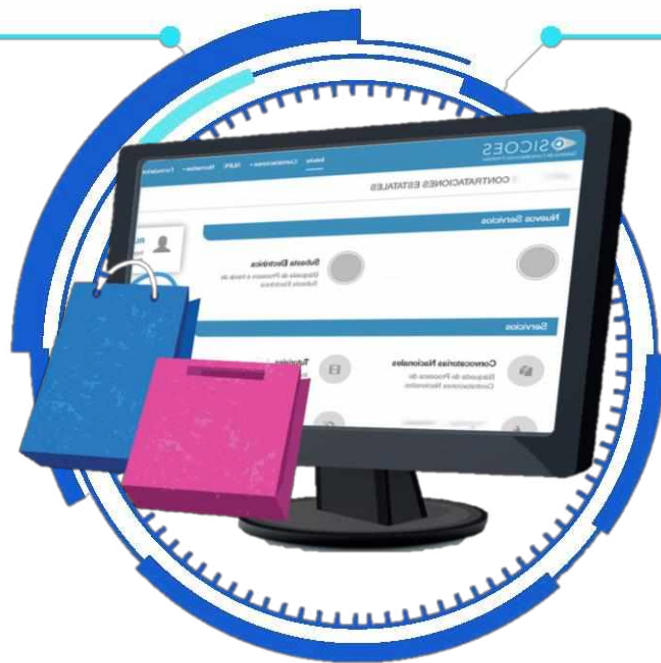
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Subasta Electrónica en Obras

BENEFICIOS EN LA APLICACIÓN

✓ Reducción de los tiempos en la evaluación y adjudicación.



✓ Ahorro de recursos para el Estado.

✓ Mejora de la percepción de la Transparencia.



BENEFICIOS PARA PROVEEDORES

✓ Los resultados de la subasta son públicos.

✓ Mayor transparencia en los procesos.



✓ Disminuye los costos en la preparación y envío de propuestas.

✓ Disminuye el riesgo de cometer errores al elaborar la propuesta económica.



ESTADO DURANGO

Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

R.M. 048 DE
04/03/2024)

R.M. 021 DE
02/02/2022

Modalidad ANPE

Bienes

Obras

Servicios Generales

Servicios de Consultoría
para Empresas Consultoras

Servicios de Consultoría
Individual

Servicios de Supervisión
Técnica

Seguros

Arrendamiento de Bienes
Inmuebles

Productos Farmacéuticos -
Medicamentos

Modalidad Licitación Pública

Bienes

Obras

Servicios Generales

Servicios de Consultoría

Servicios de Supervisión
Técnica

Seguros

Bienes Inmuebles

Arrendamiento de Bienes
Inmuebles

Productos Farmacéuticos -
Medicamentos

SUBASTA

Métodos de Selección y Adjudicación:

- Precio Evaluado más Bajo
- Calidad Propuesta Técnica y Costo

Los nuevos Modelos de
DBC de Obras se
encuentran en
vigencia desde el 3 de
abril de 2024



Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

Se aclara:

5. f) Cuando se identifique que el proponente forme parte de dos o mas propuestas, ya sea como persona natural, empresa unipersonal o comercial; o como miembro de una asociación accidental.

ANPE

7. f) Cuando se identifique que el proponente forme parte de dos o más propuestas, ya sea de manera individual o como miembro de una asociación accidental.

LP

**Causales de
descalificación
de propuestas**



Se incluye:

7. k) Cuando el margen de preferencia por generación de empleo solicitado por el proponente sea diferente al calculado por la Comisión de Calificación - (Formulario A-10 de Empleos Adicionales Generados).

LP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

Se incluye un *requisito*:

17.1 k) Formulario de resumen de **información financiera** (Formulario A-11), del Balance General de la última gestión (exceptuando las empresas de reciente creación que considerarán su Balance de Apertura), esta información debe cumplir con el **índice de liquidez igual o mayor a 1.**



LP

Documentos de
la propuesta

Se incluye como *propuesta económica*:

- Presupuesto por Ítems y General de la Obra (Formulario B-1),
- Análisis de Precios Unitarios (Formulario B-2),
- Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3),
- Costo de trabajo de los Equipos (Formulario B-4) *

ANPE



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

Se incluye como **propuesta técnica**:

Documentos de
la propuesta

- Experiencia General de la Empresa (**Formulario A-3**) *
- Experiencia Específica de la Empresa (**Formulario A-4**) *
- Formulario Hoja de Vida del Personal de la Obra (**Formulario A-5**)
- Equipo Mínimo Comprometido para la Obra (**Formulario A-6**)
- Cronograma de Ejecución de Obra (**Formulario A-7**)
- Cronograma de Movilización de Equipo (**Formulario A-8**) *

ANPE

Método de
Selección y
Adjudicación

Se incluye un tercer método:

- a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo
- b) Precio Evaluado Más Bajo
- c) **Calidad** *

ANPE
y
LP

Excepcionalmente, cuando el objeto de la contratación por su naturaleza y complejidad requiera condiciones adicionales que aporten sustancialmente a la calidad de la obra.

Se incluye la Subasta Electrónica, cuando utilicen los métodos de Selección y Adjudicación:

Subasta
Electrónica

- Calidad, Propuesta Técnica y Costo
- Precio Evaluado Más Bajo

ANPE
y
LP

La subasta electrónica **no aplica**, en el método de Selección y Adjudicación "Calidad"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

Con la RM 021:

Cumple/no cumple = 30 pts.

C-2= 50 pts.

Ajustes en la
ponderación
(evaluación de
la propuesta
técnica)

En los Métodos de Selección y Adjudicación:

- Calidad, Propuesta Técnica y Costo
- Calidad

En las modalidades:

- ANPE
- LP

CUMPLE/NO CUMPLE



50 pts.



FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES

Este Formulario no será aplicado y deberá ser suprimido, cuando el Método de Selección y Adjudicación utilizado sea Precio Evaluado Más Bajo.

En caso que la contratación se efectúe por tramos o paquetes, se deberá repetir el cuadro para cada tramo o paquete.

Para ser llenado por la Entidad convocante
(Llenar de manera previa a la publicación del DBC)

#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
-		
-		
-		
n		
TOTAL PUNTAJE		30 PUNTOS (**)

30 pts.

Nota.- El proponente con base a las condiciones adicionales solicitadas en el presente formulario, deberá elaborar su propuesta técnica. Asimismo, podrá ofertar condiciones adicionales superiores a las solicitadas en el presente Formulario, que mejoren la calidad de la ejecución de obra, siempre que estas condiciones fueran

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica no alcancen el puntaje mínimo de setenta (70) puntos serán descalificadas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Modificaciones a los Modelos de DBC de Obras en las modalidades ANPE y LP

Documentos de la propuesta

LP: Gerente, Superintendente, Director de Obra o Residente de la Obra.
ANPE: Personal propuesto

FORMULARIO A-5
HOJA DE VIDA DEL PERSONAL DE LA OBRA
(Llenar un formulario por cada personal de la obra, cuando corresponda)

DATOS GENERALES						
Nombre Completo:		Apellido		Materno		Nombre(s)
Cédula de Identidad:		Número		Lugar de Expedición		
Edad:						
Nacionalidad:						
Profesión:						
Número de Registro Profesional:						
FORMACIÓN ACADÉMICA						
UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN				GRADO ACADÉMICO		
EXPERIENCIA GENERAL						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
N						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA (Otra Similar)	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
N						
DECLARACIÓN JURADA						
El Representante Legal o persona con poder específico de la empresa proponente, declara que el profesional propuesto tiene pleno conocimiento y aceptación de formar parte de la propuesta y que sólo se presenta en ésta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asume la descalificación, asimismo, confirma que el personal propuesto tiene pleno dominio hablado y escrito del idioma español.						
a. Lugar y fecha: [Indicar el lugar y la fecha]						
NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar los certificados de trabajo de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.						

FORMULARIO A-5
HOJA DE VIDA DEL GERENTE, SUPERINTENDENTE, DIRECTOR DE OBRA O RESIDENTE DE OBRA (Lo que corresponda)

DATOS GENERALES						
Nombre Completo:		Apellido		Materno		Nombre(s)
Cédula de Identidad:		Número		Lugar de Expedición		
Edad:						
Nacionalidad:						
Profesión:						
Número de Registro Profesional:						
EXPERIENCIA GENERAL						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
4						
N						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA (Criterio de Obra Similar)	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
4						
N						
DECLARACIÓN JURADA						
El Representante Legal o persona con poder específico de la empresa proponente, declara que el profesional propuesto tiene pleno conocimiento y aceptación de formar parte de la propuesta y que sólo se presenta en ésta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asume la descalificación, asimismo, confirma que el personal propuesto tiene pleno dominio hablado y escrito del idioma español.						
Lugar y fecha: [Indicar el lugar y la fecha]						
NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar los certificados de trabajo de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.						

FORMULARIO A-6
HOJA DE VIDA DEL (LOS) ESPECIALISTA(S) ASIGNADO(S)
(Llenar un formulario por cada especialista propuesto, cuando corresponda)

DATOS GENERALES						
Nombre Completo:		Apellido		Materno		Nombre(s)
Cédula de Identidad:		Número		Lugar de Expedición		
Edad:						
Nacionalidad:						
Profesión:						
Número de Registro Profesional:						
FORMACIÓN ACADÉMICA						
UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN				GRADO ACADÉMICO		
EXPERIENCIA GENERAL						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
N						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
Nº	EMPRESA / ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA (Otra Similar)	MONTO DE LA OBRA (Bs.)	CARGO	FECHA (Día/Mes/Año)	
					DESDE	HASTA
1						
2						
3						
N						
DECLARACIÓN JURADA						
El Representante Legal o persona con poder específico de la empresa proponente, declara que el profesional propuesto tiene pleno conocimiento y aceptación de formar parte de la propuesta y que sólo se presenta en ésta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asume la descalificación, asimismo, confirma que el personal propuesto tiene pleno dominio hablado y escrito del idioma español.						
Lugar y fecha: [Indicar el lugar y la fecha]						
NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar los certificados de trabajo de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.						

LP
y
ANPE

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

Lugar y fecha: [Indicar el lugar y la fecha]

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar los certificados de trabajo de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.

(Firma del Profesional Propuesto)
(Nombre completo del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)
(Nombre completo del Representante Legal)



Modificaciones a los Modelos de contrato de Obras en las modalidades ANPE y LP

Se incluye un requisito:

Facturación

VIGÉSIMA NOVENA.- (FACTURACIÓN)

El CONTRATISTA emitirá la **factura en línea** correspondiente a favor de la ENTIDAD una vez que cada planilla de avance de obra haya sido aprobada por el SUPERVISOR...

LP

Se incluye una aclaración (Clausula DÉCIMA TERCERA.- (Derechos del Contratista y Eventos Compensables):

Eventos compensables

h) El segundo o los siguientes desembolsos de un anticipo sean desembolsados con retraso.

i) El pago del certificado o planilla mensual de avance de obra no se realizara dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, computables a partir de la fecha de remisión del FISCAL a la dependencia de la ENTIDAD que efectuará el pago...

LP

Para los eventos señalados en los incisos h) e i) la entidad ampliará el plazo de ejecución de obra por el tiempo correspondiente al atraso del pago de la planilla respectiva.



Envío de propuesta económica

FORMULARIO B-2 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

B - 2

NOTA.- El proponente deberá registrar la información del Análisis de Precios Unitarios únicamente en la plataforma informática del RUPE, al momento de realizar la presentación de su propuesta, no siendo necesario el llenado ni la presentación del presente formulario.

DATOS GENERALES					
Proyecto :					
Actividad :					
Cantidad :					
Unidad :					
Moneda :					
1. MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL	
1					
2					
...					
N					
TOTAL MATERIALES					
2. MANO DE OBRRA					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL	
1					
2					
...					
N					
SUBTOTAL MANO DE OBRRA					
CARGOS SOCIALES = (% DEL SUBTOTAL DE MANO DE OBRRA)					
IMPUESTOS IVA MANO DE OBRRA = (% DE SUMA DE SUBTOTAL DE MANO DE OBRRA + CARGOS SOCIALES)					
TOTAL MANO DE OBRRA					
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PRODUCTIVO	COSTO TOTAL	
1					
2					
...					
N					
HERRAMIENTAS = (% DEL TOTAL DE MANO DE OBRRA)					
TOTAL EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS					
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					
GASTOS GENERALES = (% DE 1 + 2 + 3)				COSTO TOTAL	
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS					
5. UTILIDAD					
UTILIDAD = (% DE 1 + 2 + 3 + 4)				COSTO TOTAL	
TOTAL UTILIDAD					
6. IMPUESTOS					
IMPUESTOS IT = (% DE 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				COSTO TOTAL	
TOTAL IMPUESTOS					
TOTAL PRECIO UNITARIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)					
TOTAL PRECIO UNITARIO ADOPTADO (Con dos (2) decimales)					

[*] El proponente deberá señalar los porcentajes pertinentes a cada rubro.
NOTA.- El proponente declara que la información ha sido llenada de acuerdo con las especificaciones técnicas, aplicando las leyes sociales y tributarias vigentes, y es consistente con el Formulario B-2.

FORMULARIO B-3 PRECIOS UNITARIOS ELEMENTALES

B - 3

NOTA.- El proponente deberá registrar la información de los Precios Unitarios Elementales únicamente en la plataforma informática del RUPE, al momento de realizar la presentación de su propuesta, no siendo necesario el llenado ni la presentación del presente formulario.

1. MATERIALES			
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1			
2			
3			
...			
N			

2. MANO DE OBRRA			
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1			
2			
3			
...			
N			

3. MAQUINARIA Y EQUIPO (*)			
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1			
2			
3			
...			
N			

[*] Solo del equipo y maquinaria consignado en los análisis de precios unitarios, de acuerdo con la información del valorizado en el Formulario B-2.
La información registrada asegura que lo señalado en cada rubro como Costo Directo (sin que sea afectado por alguna incidencia), corresponde a los análisis de Precios Unitarios desarrollados en los Formularios B-2.
(Cuando el objeto de la contratación así lo requiere se podrá solicitar a los proponentes la presentación del Formulario B-4)

FORMULARIO B-4 COSTO DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS (Cuando corresponda)

B - 4

NOTA.- El proponente deberá registrar la información del Costo de Trabajo de los Equipos únicamente en la plataforma informática del RUPE, al momento de realizar la presentación de su propuesta, no siendo necesario el llenado ni la presentación del presente formulario.

Nº	Descripción	Potencia	Óxido De/Unidad	Reparación Repuestos De/Unidad	Combustible Lubricantes De/Unidad	Otros De/Unidad	TOTAL (*)
1							
2							
3							
...							
N							

[*] La información del valor total debe ser el mismo que el señalado en el Formulario B-2, referido a cada maquinaria o equipo.
El costo total refleja el costo total por hora de cada equipo. Todas las incidencias deben ser calculadas con relación a una hora de trabajo.

Con la información registrada por el proponente, el sistema generará de manera automática la información correspondiente al Presupuesto por Ítems y General de Obras (Formulario **B - 1**)

SE REGISTRA EN EL SISTEMA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

7

Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES

Qué es el SICOES



En contrataciones mayores a Bs20.000, independientemente de la fuente de financiamiento, las entidades públicas deberán registrar **obligatoriamente en el SICOES** la información señalada en el Artículo 49 de las NB-SABS.

Objetivos del SICOES





Usuario Administrador

Solicitar la habilitación
de Usuarios de Registro
de Información

Usuario de Registro

Registrar la información
en el SICOES dentro los
plazos establecidos en
el Manual de
Operaciones del
SICOES

El Usuario Administrador y los Usuarios de Registro habilitados, son responsables por la veracidad y oportunidad de la información que registran.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SICOES
Sistema de Contrataciones Estatales

Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES)

<https://www.sicoes.gob.bo>

The screenshot shows the SICOES website interface. The header includes the SICOES logo and navigation links: Inicio, Contrataciones, RUPE, Normativa, Formularios, Incumplidos, Clasificadores, and Compro Hecho en Bolivia. The main content area is titled 'SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES' and features a 'Servicios' section with various links. The 'Convocatorias Nacionales' link is highlighted with a red circle. Other links include Mercado Virtual, Compro Hecho en Bolivia, Subasta Electrónica, Tutoriales, Guía de proveedores, Formularios, and Decretos y Reglamentos. The right sidebar contains 'RUPE' (Ingreso al Registro Único de Proveedores del Estado), 'ENTIDADES' (Registro de Usuario para el Ingreso a Entidades), and 'Estadísticas'. The bottom section, 'Comunicados', displays recent updates with dates and titles.

SERVICIOS

- Mercado Virtual**
Compro Hecho en Bolivia
Oferta de productos Hechos en Bolivia
- Mercado Virtual**
Conoce las ofertas de productos de los proveedores del Estado
- Convocatorias Nacionales**
Búsqueda de Procesos de Contrataciones Nacionales
- Subasta Electrónica**
Búsqueda de Procesos a través de Subasta Electrónica
- Tutoriales**
Ingresa para ver los videotutoriales y guías de ayuda, para SICOE ...
- Formularios**
Aquí encontrarás los formularios necesarios para interactuar con ...
- Guía de proveedores**
Vea quienes son los proveedores inscritos
- Decretos y Reglamentos**
Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicio ...

RUPE
Ingreso al Registro Único de Proveedores del Estado

ENTIDADES
Registro de Usuario para el Ingreso a Entidades

Estadísticas

Contrataciones Vigentes

- Bienes**
769
- Obras**
286
- Servicios Generales**
201
- Servicios de Consultoría**
149

Comunicados

- 09/06/2022 **Nuevo**
Mefp/vpct/dgsgif/n° 69/2022: suspensión del sicoes, rupe y mercado virtual...
- 07/06/2022 **Nuevo**
Mefp/vpct/dgngp/n° 09/2022: capacitaciones virtuales para



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Gracias por la atención...



Teléfonos de Contacto

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	2-2183333 INTERNO 2101 y 2102
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL	2-2177300 LINEA GRATUITA 800106337





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Porque su opinión nos interesa



GRACIAS...



FORMULARIO A-11
Resumen de información financiera
(En Bolivianos)

	ULTIMA GESTIÓN
ACTIVO CORRIENTE	
PASIVO CORRIENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	

(Firma del Representante Legal o persona con poder específico)
(Nombre completo del Representante Legal o persona con poder específico)

Con el fin de disminuir el riesgo de que se presenten proponentes cuyo índice de liquidez es menor a 1.

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$



✓ **ACLARACION:** En ANPE, no se incluye la evaluación de Liquidez.